

**Acta de la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación Pública Número DG-ITJMMPYH-CC-039/19
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN CAMPUS ARANDAS”.**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos del día 12 doce de junio de 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas del **Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez** sita en Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío CP 45019 de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios (en adelante, la Ley) y 63 de su Reglamento, así como al numeral 4 apartado I “*Junta de Aclaraciones*” de las bases de la convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por el **C. Ricardo Ramos Dueñas**, Director de Administración y Finanzas, servidor público designado por la convocante (**Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez**), en adelante ITJMMPyH, el presidente hace del conocimiento de los asistentes, que se encuentran presentes por la Unidad de Compras el **C. Julio César Jiménez Zermeño**, representando al área requirente el **C. Alvaro Eduardo Papias Pinto**, asignado a la **Coordinación de Servicios Generales**, y representando al Órgano de Control el **C. María de la O Plascencia Flores**, Auditor del ITJMMPyH.

A continuación en uso de la voz, el presidente, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley numeral 4 apartado I “*Junta de Aclaraciones*” de las bases a la Licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases de la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar a las 09:00 horas del día 11 de junio del 2019, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 63 de la Ley y al numeral 4 apartado I “*Junta de Aclaraciones*” de las bases, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar a través del correo electrónico julio.jimenez@tecmm.edu.mx, de la siguiente persona jurídica:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS
1.	Concretos Alcarsi de Arandas S.A. de C.V.	4

La convocante realiza las siguientes aclaraciones (apreciaciones administrativas), como a continuación se indica:

1. El “PROVEEDOR” deberá entregar los servicios objeto de la presente licitación a más tardar 21 días naturales posteriores a la firma de contrato.
2. El edificio correspondiente a la partida no. 2, es el Edificio “C”.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante.

Concretos Alcarsi de Arandas S.A. de C.V.					
No.	Tema	Página	Numeral	Pregunta	Respuesta
1	Especificaciones mínimas	43	5.3 inciso a	Únicamente se retirara el material	Los licitantes deberán considerar en su propuesta la remoción del impermeabilizante existente y de todo

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019
Teléfono: (33) 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx

Alvaro Eduardo Papias Pinto

J

[Signature]

[Signature]

				producto del impermeabilizante existente	residuo que pueda afectar la correcta aplicación del nuevo sistema impermeable, en el caso del edificio "C" deberán considerar además la desinstalación y movimiento de los equipos de aire acondicionado que se encuentran instalados, y su reinstalación una vez aplicado el sistema impermeable.
2	Especificaciones mínimas	43	5.3 inciso a	Sería bueno Unificar el tipo de Rejilla para estar en las mismas condiciones	Los licitantes deberán considerar coladeras para azotea metálicas con cúpula removible, y canastilla de sedimentos, material Fierro Colado.  Se adjunta imagen como referencia y sinónimo de calidad.
3	Especificaciones mínimas	43	5.3 inciso a	Dosificación y espesor de hormigón que se considerara para dar niveles de pendientes	El licitante deberá considerar el espesor del hormigón para dar una pendiente del 2% hacia los bajantes.
4	Especificaciones mínimas	43	5.3 inciso a	Sería bueno Unificar el tipo de Impermeabilizante para estar en las mismas condiciones	Los licitantes deberán considerar en su propuesta, la aplicación de un impermeabilizante de 12 años de garantía, densidad de 1.26-1.30, porcentaje de sólidos en peso 59.0 – 61.0, viscosidad, De aprobación: 34,000 – 39,000 , Reposada (a 15 días): 42,000 a 55,000, secado al tacto 45 – 65, secado total 2.5 hrs. máx. pH @25°C , mínimo 10.5, deberá cumplir con la norma Norma NMX-C-450-ONNCCE-2010. deberán adjuntar ficha técnica del producto a utilizar.

De conformidad con el artículo 63 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.


Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 70 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página web

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019
Teléfono: (33) 38 84 94 70



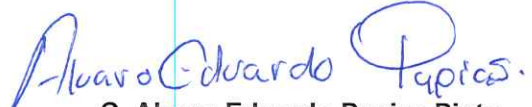


www.tecmm.edu.mx

7  Alvaro Eduardo Pizarro

http://compras.tecmm.edu.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de notificaciones ubicado el domicilio del Instituto, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 09:43 nueve horas con cuarenta y tres minutos, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando en todas sus fojas al margen y al calce para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Unidad Centralizada de Compras:	
 C. Ricardo Ramos Dueñas Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH	 C. Julio César Jiménez Zermeño Comprador del ITJMMPYH
En representación del área requirente:	Por el órgano de control:
 C. Alvaro Eduardo Papias Pinto Coordinación de Servicios Generales del ITJMMPYH	 C. María de la O Plascencia Flores Auditor del ITJMMPYH
Los participantes	
 C. Juan Manuel Martínez Silva Concretos Alcarsi de Arandas S.A. de C.V.	

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación Pública Número DG-ITJMMPYH-CC-039/19 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN CAMPUS ARANDAS”.

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019
Teléfono: (33) 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx